

destacamentos con las barcas "Caridad" y "Auxilio", para los partidos de San Benito y Garres, inundados por completo, y en algunos sitios con mas altura las aguas que en el pasado año mil ochocientos setenta y nueve.

Se acordó dirigir atento oficio al muy Ilustre Señor Vicario Capitulár, interesándole de las oportunas ordenes para que puedan albergarse en los claustros bajos del Palacio Episcopal, las gentes que procedentes de la huerta y barrio, acuden y no tienen donde ampararse.

No mucho despues, se recibió contestacion satisfactoria de dicha autoridad el Sr. D. D. Andres Barrío.

Se acordó proceder a la colocacion de todos los tablachos en los sitios en que el rio puede comunicar con la poblacion, para evitar en lo posible que esta se inunde.

Se acordó proveer el abramen de una roinas, hadas de viento, y otros útiles indispensables.

En prevision de que no pueda darse el alumbrado pp^{co} por gas, a causa de la probable inutilizacion del gasometro, se acordó invitar a los vecinos, a que coloquen luces en los balcones de sus casas.

Se acordó ordenar la reparacion de la gente aglomerada en la barbacana del muro del rio, por uno y otro lado del puente, para prevenir desgracias.

Se acordó poner guardias en el Malecon para que vigilen y custodien aquel tan importante sitio, y adviertan de cualquier peligro que notaren.

Fue el contenido el Ayuntamiento de que los Telegramas dirigidos a los Excmos. Presidente del Consejo de Ministros, y

